CONVOCATORIA A LA PRUEBA ÚNICA DE SUFICIENCIA
DE INGLÉS INSTRUMENTAL (TAO205) PREGRADO FaCyT-UC. PERÍODO 2-2026

La Prueba de Suficiencia de la asignatura Inglés Instrumental consiste en una evaluación integral escrita, aplicable a estudiantes regulares de la FaCyT que consideren tener suficiente dominio de los objetivos y contenidos de esta asignatura, cuyo propósito general es ***desarrollar habilidades para la comprensión lectora del discurso científico escrito en lengua inglesa, haciendo uso eficaz de herramientas léxico-gramaticales y técnicas de lectura; así como fortalecer la capacidad de expresión en español tanto oral como escrita al interpretar textos académicos***.

REQUISITOS Y RECAUDOS PARA SOLICITAR LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA

De conformidad con el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes de los Estudiantes de la FaCyT, el proceso de solicitud reúne los siguientes aspectos:

1. REQUISITOS

Para tener derecho a la aplicación de la Prueba Única de Suficiencia en una asignatura, el estudiante:

a. No debe haber inscrito ni cursado la asignatura en ningún período lectivo previo (Art. 44).
b. No debe haber presentado la Prueba de Suficiencia en períodos anteriores (Art. 44, parágrafo único).
c. Debe haber inscrito la asignatura, como estudiante regular en el semestre en el cual hace la solicitud (Art. 45).

2. CONSIGNACIÓN DE SOLICITUD Y RECAUDOS

Entre el 11-11-26 y el 02-12-26, el aspirante presentará su solicitud a la Prof. Yadirna Omaña, Coordinadora de la Unidad Académica Inglés Instrumental, consignando lo siguiente (**todo en un solo envío**, a yomana@uc.edu.ve):

- En el cuerpo del correo: **Nombres y apellidos, cédula de identidad, carrera, sección y número telefónico**. Especificar si solicitó **excepción por exceso de unidades crédito** ante DAE.
- Adjuntar: **Cédula** de identidad, **Credenciales** que validen su dominio del idioma inglés en la destreza requerida (certificados, constancias, etc.) y **Carta de solicitud** (en español) argumentando la formación y experiencia que respalda su capacidad para aprobar esta evaluación. Redacción propia (no utilizar IA).
- En caso de considerarse autodidacta competente, su carta de solicitud debe validar su formación como tal, argumentando de manera detallada y convincente su preparación en la comprensión lectora, con dominio de vocabulario suficiente para el abordaje e interpretación de literatura en lengua inglesa, preferiblemente de corte científico-técnico.

3. ENTREVISTA

Con la evaluación de credenciales, se definirá cuáles aspirantes pasarán a etapa de Entrevista. Serán notificados vía correo electrónico. Favor **estar atentos**.

Al culminar esta etapa, todos los aspirantes recibirán vía correo la respuesta a su solicitud para presentar la Prueba, y la información necesaria para su presentación.

4. ARANCELES

Los aspirantes cuya solicitud sea aprobada cancelarán un arancel. Se les indicará oportunamente el lapso, monto y datos necesarios.

OTRAS DISPOSICIONES

- La calificación mínima aprobatoria de esta Prueba será de **12 (DOCE) puntos** (Art. 49).
- Se permite solicitar su aplicación una sola vez en el tiempo total de permanencia en la Facultad (Art. 44, parágrafo único).
- La Prueba se basará en **todos los objetivos programáticos** de la asignatura (Art. 42 y 47), cuyo propósito general se indica al principio de esta publicación.
- Todos los aspirantes **deberán permanecer activos en sus respectivas secciones**, **asistiendo a clases de Inglés Instrumental hasta conocer los resultados** de la Prueba de Suficiencia. En caso de **aprobar** dicha evaluación, dejarán de asistir. En caso de **reprobar**, deberán seguir cursando la asignatura como estudiantes regulares, lo cual requiere disponibilidad total, asegurando la asistencia al 100% de las sesiones y sin coincidencia de horarios con otras materias o actividades.